

**BRINELL, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Av. Barcelona 102, Museros) el día 24 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Rreelección de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación del sistema de retribución al Consejo de Administración y modificación de Estatutos.

Séptimo.—Facultar a D. Antonio Gimeno Celda para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta ordinaria, así como el informe de gestión.

Museros, 1 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio Gimeno Celda.—28.755.

**BROAD TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albalá número 13, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Tercero.—Cese del Administrador Único, y ratificación de todo lo realizado por éste.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración y modificación del los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del Orden del día, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, a 19 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Jesús Díaz-Regañón Serrano.—28.718.

**BYADA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Byada, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida Vall d'Uxó, 8, de Castellón el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, elección o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de Byada, S. A.

Sexto.—Modificaciones estatutarias: Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales para ampliar el objeto social, y modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al nuevo régimen que la Ley 26/2003, de transparencia, otorga al derecho de información de los accionistas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General.

Octavo.—Información a la Junta general de accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

El derecho de asistencia se ejercitará por los accionistas de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Se recuerda también a los sres. accionistas el derecho que tienen, de conformidad con el artículo 112 de la LSA, a solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se hace constar, a su vez, el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la LSA.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Castellón, 18 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Francisca Tena Aznar.—26.873.

**CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA***Obligaciones subordinadas «Caixa d'Estalvis de Terrassa». Segunda emisión-junio de 1990*

Se comunica a los Obligacionistas de la emisión arriba citada que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 2,75 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos, para el período comprendidos entre el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.

Terrassa, 21 de mayo de 2004.—El Director general, Eric Mata Tarrago.—28.623.

**CAIXA INVERSIONES 1, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Madrid en el domicilio social, calle María de Molina, 6, el día 24 de junio de 2004 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el 25 de junio de 2004, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Rreelección de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Información sobre la aprobación del Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los artículos 1º, 2º, 7º, 9º y 18º de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona y adopción de los medios y procedimientos que legalmente se determinen a fin de dotar de liquidez a las acciones de la Sociedad, incluyendo la incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación. Revocación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad y designación de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Derogación del artículo 18º bis y supresión del apartado 3 del artículo 5º de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los